



FIRMADO POR

La alcaldesa del Ayuntamiento de Leoz / Leotz  
Amaia Ruiz Marcolain  
09/04/2025



Ayuntamiento de  
Leoz

NIF: P3114900H

ALCALDÍA

Expediente 217496D

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que una de las prioridades y objetivos del Ayuntamiento de Leoz/Leotz es facilitar el transporte interurbano entre las localidades cercanas al municipio de Leoz, completando así los servicios de las nuevas líneas de autobús recientemente implantadas.

Considerando la Ordenanza General de Subvenciones de Leoz/Leotz, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 176, de 29 de julio de 2021, así como las Bases Reguladoras para el otorgamiento de subvención para ayudas al transporte y bono-taxi para la vecindad del municipio de Leoz/Leotz, procedimiento de concurrencia competitiva, aprobadas y publicadas en el mismo día.

Considerando el Presupuesto General Único del Ayuntamiento de Leoz para el año 2025 así como sus bases de ejecución, cuya aprobación definitiva fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 37, de fecha 17 de febrero de 2025.

Considerando la existencia de la siguiente aplicación presupuestaria en el estado de gastos del Presupuesto General Único para el ejercicio: **1 4412 48000 Aportaciones transporte a particulares**, con un crédito asignado de 500,00 euros. Considerando que dicha cuantía no supera el 10% de los recursos ordinarios del Presupuesto General Único 2025 (71.079,31 euros).

De conformidad con lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, con remisión a lo dispuesto en la base 16 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General Único del Ayuntamiento para el año 2025, en aplicación del artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ordenanza General de Subvenciones de Leoz/Leotz, HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** Aprobar la convocatoria de subvenciones para el transporte alternativo, bono taxi, durante el ejercicio 2025, de conformidad con las *Bases Reguladoras para el otorgamiento de subvención para ayudas al transporte y bono-taxi para la vecindad del municipio de Leoz/Leotz*.

**SEGUNDO.-** Aprobar un gasto de 500,00 euros con cargo a la partida **1 4412 48000 Aportaciones transporte a particulares** del presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Leoz/Leotz para el año 2025.

**TERCERO.-** Publicar la convocatoria objeto de la presente subvención en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el Boletín Oficial de Navarra, y en el Portal de Transparencia y en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento.

**CUARTO.-** Dar cuenta de la presente resolución a la corporación municipal en la próxima sesión plenaria ordinaria que dicho órgano colegiado celebre.



FIRMADO POR

La secretaria del Ayuntamiento de Leoz / Leotz  
Cristina Montes Chivite  
09/04/2025



Leoz / Leotz

Código Seguro de Verificación: MXCA AAN3 NUHP TCV4 WVDT

**Resolución Nº 46 de 09/04/2025 "RESOLUCION DE ALCALDIA\_CONVOCATORIA\_TRANSPORTE PÚBLICO Y BONOTAXI 2025 " - SEGRA 71065**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://leoz.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1